

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE

CULTURA EMPRENDEDORA

La calificación de cada evaluación estará realizada en base a los siguientes criterios:

- Actividades realizadas en clase: se le pedirá el cuaderno de clase al alumnado al finalizar el trimestre y se le calificará con una puntuación del 0 al 10, basada en contenidos completos, realización de actividades, corrección de las mismas y limpieza y presentación. Esta nota supondrá el 30%
- Proyectos: se realizará al menos un proyecto al trimestre y se calificará con una puntuación del 0 al 10, en base al trabajo en clase, presentación escrita y oral, contenido adecuado a lo exigido, originalidad, búsqueda y tratamiento de la información y uso de las TIC. Esta calificación supondrá un 60% de la calificación total de la evaluación
- Actitud, asistencia y trabajo en clase: se valorará mediante observación directa en el aula y supondrá un 10% de la calificación total de la evaluación.

La evaluación es continua y formativa, de forma que la nota de la segunda evaluación se calculará según la siguiente ponderación; 40% nota 1ª evaluación y 60% de los resultados del 2º trimestre. La nota de la 3ª evaluación coincidirá con la nota final y será calculada según la siguiente ponderación: 10% 1º evaluación, 30% 2º trimestre y 60% 3º trimestre.

A aquellos alumnos que no alcancen una calificación positiva durante alguna evaluación, se les ofrecerá la posibilidad de recuperar la misma a través de una prueba escrita relacionada con los contenidos cubiertos en la evaluación no superada.

Al final del tercer trimestre se ofrecerá una recuperación en forma de prueba escrita.